



AYUNTAMIENTO  
DE  
**GARCOTUM**  
(Toledo)  
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B

Estimados vecinos y paisanos de Garciotum.

El motivo de la presente no es otro que poner en conocimiento e informar a la población de Garciotum de la situación en que se encuentra el camino que hace las veces de circunvalación al pueblo vecino de Castillo de Bayuela.

Como conocéis este camino, asfaltado en su día con fondos de la Diputación de Toledo, es usado habitualmente por los automóviles que se dirigen hacia Talavera y vienen de allí, pues permite evitar el tránsito por la travesía y calles de Castillo de Bayuela, ahorrando tiempo de trayecto y especialmente favoreciendo la seguridad pues se evita el peligro de circular por zona urbana.

Desde su ejecución, la Diputación de Toledo, con su brigada de mantenimiento, cuando ha sido avisada, se ha ocupado de las reparaciones y del parchado de los baches, para garantizar su uso de forma segura.

Habréis observado que el vallado existente en la zona del estrechamiento se ha retranqueado, la finca objeto del litigio en su día, ha cambiado de propietario y ha comprendido que la existencia de un trazado uniforme en anchura es beneficioso para todo el mundo.

Os preguntaréis por qué no se arregla este tramo ahora.

Quiero deciros que la Alcaldía de Castillo de Bayuela se ha dirigido a los pueblos vecinos que, entiende, pueden hacer uso de ese camino, y nos habla de sufragar el gasto que ha incurrido el nuevo propietario en la realización del vallado, para arreglar el camino.

La aprobación de un gasto destinado a arreglar un camino de otro término municipal y a sufragar una indemnización a un particular por la realización de un vallado y retranqueo en una finca de otro término municipal, tendría una difícil justificación para quien tiene que aprobar los gastos.

La reparación del camino y cualquier actuación en él, corresponde exclusivamente al Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, quien puede contar con la colaboración de la Diputación Provincial de Toledo y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y así lo ha hecho saber este Ayuntamiento, ofreciéndonos a colaborar en la petición.

El Ayuntamiento ha hablado con el nuevo propietario, quien nos ha manifestado que él no ha pedido nada. También nos hemos dirigido a la Diputación de Toledo, quien nos ha comunicado que está dispuesta a reparar el ensanchamiento con su brigada, sin coste alguno para el Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, siempre, claro está, que cuente con su permiso, al ser el competente, y el del propietario de la finca retranqueada.

Por lo anteriormente expuesto no entendemos por qué no se arregla el camino, sólo espero y confío que el Ayuntamiento de Castillo de Bayuela reconsidere su posición, y comprenda que la reparación del camino es beneficio para todos y autorice su reparación más pronto que tarde.

Garcotum a 12 de Febrero de 2018.  
El Alcalde.